



Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2018

CUYO AVAL S.G.R.

Patricias Mendocinas 617 – Piso 4, Mendoza, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación
CUYO AVAL S.G.R.	A

Nota 1: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen

Fundamentos principales de la calificación:

- Los indicadores de capitalización son favorables. La Sociedad informó que al 30 de Septiembre de 2018 su Fondo de Riesgo Integrado alcanzó \$ 450 millones y el riesgo vivo superó los \$ 1.528 millones. Cuyo Aval SGR tiene autorización para ampliar su Fondo de Riesgo hasta \$ 503 millones.
- La Sociedad presenta una adecuada calidad en su cartera. Si bien en ejercicios anteriores se había observado cierto aumento en el monto de deudores por garantías abonadas, desde el cierre del ejercicio 2016 la Sociedad presenta mejores indicadores de cartera irregular. Al 30 de Junio de 2018 la relación entre la cartera en mora (incluyendo lo previsionado al 100%) y el riesgo vivo fue de 1,7%. La Sociedad mantiene una buena cobertura de contragarantías recibidas.
- Durante el año 2017 la Sociedad extendió avales por más de mil millones, distribuidos entre 3.382 operaciones y 455 PyMEs. Durante el primer semestre del año 2018 Cuyo Aval SGR otorgó 1.471 garantías por un monto superior a \$ 663 millones. Las garantías se concentraron principalmente en el sector vitivinícola, en línea con el carácter regional de la entidad.
- Se considera razonable la política de administración y se observan adecuados indicadores de rentabilidad y liquidez. La rentabilidad operativa de la Sociedad creció en el último ejercicio anual.

Analista Responsable	Julieta Picorelli jpicorelli@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Julieta Picorelli Hernán Arguiz Matías Rebozov
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Instrumentos de Deuda Emitidos por Intermediarios Financieros no Bancarios
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de Junio de 2018



1. POSICIONAMIENTO

Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las Sociedades de Garantía Recíprocas (SGRs) con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Las SGRs se crearon para facilitar el acceso al crédito de dichas empresas, a través del otorgamiento de garantías a sus socios partícipes.

Los instrumentos financieros ofrecidos por las SGRs fueron ganando aceptación tanto entre las PyMEs beneficiarias como entre los aceptantes de estas garantías.

Las SGRs desarrollan su actividad a través de la emisión de avales financieros, técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) y de cualesquiera de los permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca.

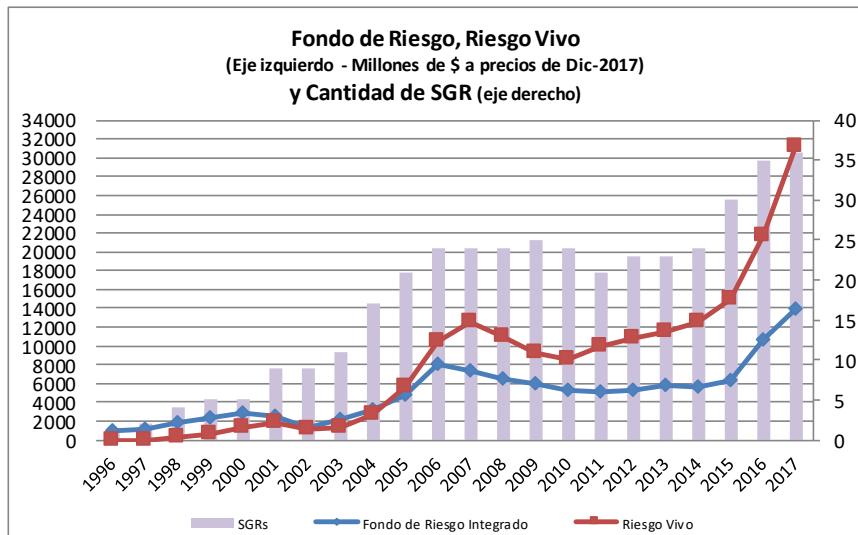
Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores. Los **Socios Partícipes** son únicamente los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y tienen como mínimo el 50% de los votos en asamblea. Los **Socios Protectores** pueden ser personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de las SGR, detentando como máximo el 50% del Capital Social. Los gobiernos provinciales o municipales pueden ser socios protectores de una SGR en la medida que se lo permitan sus respectivos ordenamientos jurídicos.

El 27 de julio de 2018 entró en vigencia la Resolución 455/2018 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. Esta resolución reemplaza a todas las normas anteriores, es decir, deroga la resolución 212/2013 y las disposiciones E 34/2016, E 64/2017 y E 80/2017 de la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, quedando vigentes la Ley 24.467, Decreto 699/2018 y la nueva Resolución 455/2018.

El marco normativo vigente determina que las SGRs no podrán asignar a un mismo socio garantías por un valor que supere el 5% del Fondo de Riesgo. Las SGRs no pueden asignar obligaciones con un mismo acreedor por más del 25% de su Fondo de Riesgo, a excepción de instituciones públicas. Asimismo, de acuerdo a las disposiciones vigentes, las SGRs deben cumplir con límites para la participación de sus Socios Protectores en los Fondos de Riesgo y mínimos Grados de Utilización del Fondo para obtener autorizaciones de aumentos y reimposiciones a dichos Fondos.



En el gráfico a continuación se observa el crecimiento del Sistema de SGRs desde el año 1996, según información de la actual Secretaría de Emprendedores y PyMEs, expresado a precios de Diciembre de 2017¹.



Al 31 de Diciembre de 2017 eran 36 las SGRs autorizadas (incluyendo los Fondos de afectación específica) y el apalancamiento del total del sistema fue de 223%, producto de un riesgo vivo de \$31.235 millones y un FdR Integrado de \$13.978 millones. Al 30 de Septiembre de 2018 seguían operando las 36 SGRs y, evaluado a precios de Diciembre 2017, el riesgo vivo superaba los \$ 37,7 mil millones con un FdR integrado de \$ 12,1 mil millones, representando así un apalancamiento lineal de 311%.

Respecto a la composición de las garantías otorgadas por el total de SGRs, según última información al 30 de Septiembre de 2018, el 28% de las PyMEs con garantías vigentes correspondían al sector agropecuario, seguidas por comercio (27%) e industria (21%). El 71% de las garantías se distribuyeron entre PyMEs radicadas en el centro del país, la región metropolitana y el interior de Buenos Aires.

Parte del dinamismo de las SGRs se refleja a través de la creciente participación de las PyMEs en el mercado de capitales, garantizando principalmente la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés, participando también en emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo.

¹ Para ajustar los valores de Fondo de Riesgo Integrado y Riesgo vivo a precios de Diciembre de 2017 se utilizó en IPC – GBA del INDEC, con excepción del período entre Enero de 2007 y Abril de 2016 en donde se utilizó el índice de precios del Instituto de Estadísticas de la Provincia de San Luis.



En los últimos años se observó un crecimiento en la financiación a PyMEs en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) a través de instrumentos como CPD, pagarés y obligaciones negociables. El cuadro a continuación presenta la evolución del total financiado a PyMEs entre el año 2015 y 2017; los datos nominales son los presentados en los reportes de la BCBA:

Año	Total financiado a PyMEs en Millones	
	Valor nominal	A precios Dic. 2017
2015	\$ 8.818,0	\$ 14.687,0
2016	\$ 14.083,0	\$ 17.609,2
2017	\$ 18.702,5	\$ 18.702,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Reporte Mensual PYMES de la BCBA

Tal como sucedió en años anteriores, durante el año 2017 los CPD fueron el principal instrumento utilizado por las PyMEs, representando el 86% de la negociación total. Los CPD Avalados por SGRs son la variable explicativa clave en el crecimiento de CPD negociados. Según Informes del Instituto Argentino de Mercados de Capitales sobre Cheques de Pago Diferido, la negociación de CPD Avalados durante el año 2017 alcanzó un volumen efectivo de \$14.295 millones y las primeras 3 SGRs explicaron el 35% de lo negociado en el año 2017.

Los pagarés, por su parte, tuvieron mayor demanda como instrumento de financiación; en 2017 se realizaron 2.185 emisiones, mientras que en 2016 sólo se habían realizado 92.

Entre Enero y Agosto de 2018, según último informe mensual presentado por la BCBA, el total financiado alcanzó los \$ 18.830 millones (aprox. \$ 15 mil millones a precios Dic. 2017), distribuido de la siguiente manera: 82,9% CPD, 14,2% Pagarés, y 2,9% Obligaciones Negociables.

Según Informe trimestral de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre Financiamiento PyME en el Mercado de Capitales, en los primeros nueve meses del año, al 30 de Septiembre de 2018, el CPD explicó cerca del 80% del financiamiento a PyMEs y el Pagaré Avalado fue el activo financiero que presentó mayor dinamismo (aumentó 162% lo recaudado en comparación al período enero-septiembre de 2017).

Respecto a las tasas de los CPD Avalados al 30 de Septiembre de 2018, según informe de CNV, la tasa promedio aumentó 7 puntos porcentuales con respecto al período de tres meses anterior, pasando de 30% a 37,8%. La tasa promedio del instrumento quedó 70 pbs por encima de la BADLAR promedio. El plazo promedio de los cheques emitidos durante el tercer trimestre de 2018 es 154 días.



Evolución del segmento en el que se especializa la institución

Cuyo Aval tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, destinadas a la obtención de financiamiento de sus actividades, y brindar asesoramiento técnico económico y financiero a sus socios.

La sociedad fue autorizada para funcionar como sociedad de garantía recíproca por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSEPyMEyDR) el 29 de septiembre de 2006.

El 12 de abril de 2007 se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes No Sujetas de Crédito en los términos de la Ley Nº 24.441 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 24.467 y sus modificatorias, entre Cuyo Aval S.G.R., en su carácter de Fiduciario y el Gobierno de Mendoza como Fiduciante y Beneficiario. El objetivo del Fideicomiso es el de mejorar y facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las PyMES no sujetas de crédito (NSC). La segunda Addenda a dicho contrato, de fecha 29 de agosto de 2018, define a las PyMES NSC como: "las PyMES que, provisoriamente, presenten cualquier característica o condición vinculada a su situación económica y/o financiera y/o a su capacidad para ofrecer garantías y/o a deficiencias en la documentación legal y/o comercial y/o de cualquier otra índole, a partir de la/s cual/es el Comité de Riesgo, a su exclusivo criterio, considere que no resultan sujetos de crédito".

La mencionada segunda Addenda al contrato también establece, entre otros puntos: que el afianzamiento otorgado por el Fiduciario pueda ser total (o parcial) de la operación principal que lo generó; y una transferencia del Fiduciante al Fiduciario por \$ 68.105.636,08, la cual se adiciona al Patrimonio Fideicomitido junto a los fondos ya transferidos oportunamente en el marco de lo dispuesto por el Contrato y a los rendimientos no distribuidos.

Competitividad

La Sociedad informó que durante el año 2017 otorgó 3.382 avales por un monto nominal total de \$ 1.065 millones, incrementando en más de un 100% el valor de emisión del año anterior. En 2016 Cuyo Aval S.G.R. había otorgado 2.251 avales por un monto nominal total de \$ 482 millones, mientras que en 2015 había otorgado 1.880 avales por un monto total de \$ 362 millones.

Cuyo Aval SGR informó que durante los primeros nueve meses del año 2018 otorgó garantías por un monto superior a \$ 1.182 millones y contó con un total de 1.094 socios partícipes al 30 de Septiembre de 2018.



Los avales que otorga Cuyo Aval SGR son de distintos tipos: préstamos, cheques y pagarés, Obligaciones Negociables, financiación de importaciones, prefinanciación de exportaciones y comerciales, entre otras operaciones. Al cierre del ejercicio de Junio 2018 su riesgo vivo alcanzó los \$ 1.155 millones, correspondiendo principalmente a garantías financieras (Cheques de Pago Diferido –CPD- y bancarias de largo plazo).

Respecto a la negociación de CPD, según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales, durante el año 2017 Cuyo Aval SGR negoció más de \$ 226 millones y representó el 1,6% del volumen total de CPD avalados en el Mercado Argentino de Valores. Entre Enero y Julio de 2018 negoció \$ 143 millones, representando 1,2% de dicho mercado.

2. SITUACION DE LA INSTITUCION

Capitalización

La capitalización de la Entidad medida por el cociente entre el Fondo de Riesgo y las Garantías Otorgadas es satisfactoria, alrededor del 40% desde el cierre del ejercicio anual de Diciembre 2015. El cuadro a continuación presenta la evolución de los indicadores para los últimos ejercicios anuales y el último intermedio:

	Jun. 2018	Dic. 2017	Dic. 2016
Patrimonio / garantías otorgadas	43%	44%	50%
Fondo de riesgo / garantías otorgadas	38%	38%	44%

Previo al cierre del año 2017 Cuyo Aval SGR recibió autorización de aumento del Fondo de Riesgo de forma tal que el mismo pueda alcanzar la suma total de \$503 millones. Producto de nuevos aportes, al 30 de Junio de 2018 el Fondo Integrado se ubicó en \$ 439 millones. A dicha fecha el stock de garantías superó los \$ 1.155 millones, ubicando así al indicador de capitalización en 38%.

La Sociedad informó que al 30 de Septiembre de 2018 su Fondo de Riesgo Integrado alcanzó \$ 450 millones y el riesgo vivo superó \$ 1.528 millones, ubicando así al indicador de capitalización en 29%.

Calidad del capital

El Patrimonio está compuesto por los aportes de los Socios Partícipes y Protectores, los resultados societarios acumulados y, principalmente, el Fondo de Riesgo.

Al 30 de Junio de 2018 el Fondo Contingente representó el 2,3% del Fondo de Riesgo Integrado.



Capacidad de incrementar el capital

Según informó la Sociedad, durante el ejercicio 2016 se recibieron \$ 77,8 millones de aportes y durante el ejercicio 2017 se recibieron aportes netos por más de \$ 166,8 millones, alcanzando así un Fondo de Riesgo disponible superior a \$ 359 millones. En los seis primeros meses del año, al 30 de Junio de 2018, el Fondo de Riesgo recibió nuevos aportes por \$ 77,6 millones.

Los socios Protectores podrían incrementar el capital ante potenciales requerimientos en el contexto de eventos desfavorables generalizados; no obstante, en las actuales circunstancias tanto el patrimonio como el Fondo de Riesgo cubren los riesgos asumidos por el otorgamiento de garantías.

Posibilidad de reducir el nivel de activos

La Entidad no necesita reducir sus activos a efectos de enfrentar potenciales problemas de liquidez, los cuales pueden ser cubiertos con el Fondo de Riesgo por las garantías otorgadas.

Composición de activos

Las disponibilidades e inversiones financieras mantienen una adecuada participación en el activo, cercano al 95% del mismo al cierre de Junio 2018.

Si bien hasta el 2015 se advertía un relativo alto porcentaje de créditos -en concepto de deudores y documentos a cobrar por garantías abonadas-, a partir del ejercicio anual 2016 el mismo presenta cierto descenso.

	Jun. 2018	Dic. 2017	Dic. 2016
Disponibilidades / Activos	0,8%	0,6%	0,6%
Inversiones / Activos	93,8%	95,4%	92,1%
Créditos / Activos	5,1%	3,7%	7,1%
Bienes de Uso / Activos	0,1%	0,1%	0,2%
Otros Activos / Activos	0,2%	0,2%	0,0%

Concentración

La SGR no presenta concentraciones relevantes por clientes o grupos económicos, por lo cual se puede afirmar que los riesgos crediticios derivados del otorgamiento de garantías están atomizados. Cabe destacar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo para un deudor considerado individualmente (incluye al grupo vinculado).



Durante el primer semestre de 2018 la Sociedad extendió avales por más de mil cien millones, distribuidos entre 1.471 operaciones y 396 PyMEs, e informó que actualmente cuenta con más de mil socios partícipes.

Las garantías otorgadas durante el semestre se concentraron principalmente en el sector vitivinícola, seguido por agroindustria, servicios y comercio, y construcción. Esta concentración está básicamente determinada por el carácter regional de la entidad. El sector vitivinícola puede verse afectado tanto por factores climáticos como por la evolución de precios internacionales.

A diferencia de otras SGRs, al ser de carácter “abierta”, Cuyo Aval tiene mayor posibilidad de estabilidad frente a posibles incumplimientos por parte de las PyMES avaladas ya que permite incluir PyMES de todas las actividades y distintos sectores de mercado.

Existe concentración de carácter regional, ya que casi toda la actividad se concentra en la Provincia de Mendoza. Esto se debe a que el objeto inicial de la SGR y del Fideicomiso que administra era el de garantizar PyMES mendocinas. De todas maneras, en los últimos años la Sociedad extendió su área de influencia, avalando también algunas empresas fuera de la Provincia de Mendoza.

Descalce de monedas

La política de la entidad limita el descalce de monedas, equilibrando las exposiciones en moneda extranjera a cuenta de las Garantías otorgadas con las inversiones en moneda extranjera del Fondo de Riesgo (obligaciones negociables, títulos públicos, fideicomisos).

Según estados contables al 30 de Junio de 2018 la tenencia en cartera de instrumentos en dólares estadounidenses representaba el 22% del Fondo de Riesgo, y la Sociedad no presentaba pasivos nominados en moneda extranjera.

Operaciones con vinculados

No se registran operaciones con grupos vinculados. Cabe mencionar que uno de los principales Socios Protectores es el Banco de la Nación Argentina y que Cuyo Aval SGR actúa como Fiduciario del Fideicomiso de Afectación Específica para garantizar PyMES No Sujetas de Crédito, donde el Fiduciante y Beneficiario es el Gobierno de Mendoza.



Cartera irregular

Si bien la cartera en mora de Cuyo Aval SGR presentó cierta tendencia creciente hasta el año 2017, actualmente se mantiene en niveles adecuados en relación con el sistema. Se considera aquí “cartera en mora” al monto total de deudas por garantías afrontadas, incluyendo las deudas mayores a dos años que se encuentran previsionadas al 100%.

Al cierre del ejercicio 2016 el total de cuentas a cobrar por garantías afrontadas representaba el 3,3% de las garantías otorgadas vigentes; al 31 de Diciembre de 2017 esta relación disminuyó a 1,4% y al 30 de Junio de 2018 fue de 1,7%.

El Fondo Contingente también presentó cierta disminución con relación al FdR Integrado; al cierre de 2016 esta relación era de 5% mientras que al cierre de 2017 fue inferior a 1%. Según estados contables al 30 de Junio de 2018 la relación entre el Fondo Contingente y el FdR Integrado se ubicó en 2,3%.

Las contragarantías recibidas exceden largamente las garantías otorgadas (exceso de 158% al 30 de Junio de 2018) y las previsiones para las garantías afrontadas de plazo superior al año representan más del 50% de las mismas.

Crecimiento

Los indicadores analizados indican que todavía existe un potencial de crecimiento sin afectar la solvencia de la entidad. El crecimiento del Fondo de Riesgo, actualmente con un máximo autorizado de \$ 503 millones, permite a la Sociedad asistir proyectos de mayor alcance y envergadura. En términos nominales, entre 2017 y 2016 el Fondo de Riesgo integrado se incrementó un 85% y el riesgo vivo creció un 110%.

Gerencia General y Administración

La conducción de la entidad es realizada por el Consejo de Administración, compuesto de tres miembros; dos representantes de los socios protectores y un representante de los socios partícipes. Uno de los representantes de los socios protectores pertenece al gobierno provincial. El representante de los socios partícipes tiene un rol clave como factor equilibrante de los eventuales riesgos a ser asumidos.

La administración de la entidad es llevada a cabo por un Gerente General, del cual depende el Gerente de Riesgo y las áreas de Inversiones, Contabilidad y Finanzas, Comercial y Marketing, Riesgo y Recupero, Legales, Operaciones y Recursos Humanos. Todas las áreas mencionadas están cubiertas por profesionales idóneos con experiencia en sus campos respectivos.



Políticas y planes de negocios

La política comercial se ha desarrollado fundamentalmente a través de convenios con entidades financieras, en particular con el Mercado de Valores (operatoria de cheques avalados), el Banco de la Nación Argentina, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y Bancos comerciales tales como Supervielle, Comafi, y Macro, entre otros.

El carácter regional de la entidad implica que su actividad sea fácilmente difundida en su ámbito de influencia.

La política comercial no sólo implica crecer en clientes, sino en potenciar la utilización de garantías de un cliente particular ante diferentes productos y entidades financieras.

La política financiera está en gran parte determinada por la composición de las inversiones, las que están limitadas, por tipo de instrumento, por la normativa vigente. La política interna de la entidad limita el descalce tanto de plazos como de monedas.

Proceso de toma de decisiones

No existe delegación de funciones en lo atinente al otorgamiento de garantías superiores a \$ 500 mil; en esos casos las decisiones son tomadas por el Consejo de Administración ante propuestas de la Gerencia General. Para la emisión de avales de hasta \$ 500 mil se delega en el Gerente General y en el Gerente de Riesgo de la Entidad la facultad de aprobarlos, debiendo informar al Consejo de Administración las operaciones realizadas en uso de las facultades delegadas.

Auditoría externa

La auditoría externa es llevada en forma permanente, con reportes mensuales a la Secretaría de Emprendedores y PYMES y la elaboración de balances trimestrales. La auditoría es desarrollada por el contador Eduardo Fierro, en conformidad con las normas establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

La entidad está implementando un sistema informativo (específico para SGRs) relacionado a la gestión de avales que incluye la gestión comercial, análisis de riesgo, seguimiento y autorizaciones y gestión legal. El sistema toma en consideración las exigencias informáticas del BCRA a las SGRs. Este sistema



incluye la administración de avales, en todas sus etapas y modalidades, como así también la administración de las inversiones del Fondo de Riesgo.

Tolerancia al riesgo

En cada caso la entidad realiza un análisis de: 1) el proyecto de inversión o la solicitud de financiamiento de la Pyme; 2) un análisis de balance; 3) evaluación de las garantías ofrecidas y 4) análisis del sector y los mercados. La política interna requiere un aforo del 50% en el caso de hipotecas y de 100% para prendas.

Participación en otras sociedades

Cuyo Aval sólo participa en la administración del Fideicomiso de Afectación Específica en carácter de fiduciario.

Utilidades

Siendo que el objetivo primordial de la entidad no es la maximización de beneficios sino el acceso al crédito de las Pymes de la región, se considera adecuado su nivel de utilidades. En todos los ejercicios analizados la Sociedad presenta resultado operativo positivo. Al 31 de Diciembre de 2017 es llamativo el crecimiento en la utilidad operativa de la Sociedad, impulsado por un fuerte aumento en el ingreso por comisiones y servicios, manteniendo los gastos prácticamente sin variación respecto al ejercicio anual anterior. A continuación se presentan los datos para los últimos ejercicios anuales:

	Dic. 2017	Dic. 2016	Dic. 2015
Resultado / Patrimonio	4,4%	0,4%	1,1%
Resultado / Activo	4,0%	0,3%	1,0%

Al cierre de 2017 los ingresos por comisiones y servicios derivaron principalmente de comisiones por garantías otorgadas (56% de los mismos); el resto correspondió a comisiones por administración del Fondo de Riesgo. Al 31 de Diciembre de 2017 el total de ingresos -operativos, no financieros- creció un 75% en comparación con el cierre del ejercicio 2016.

Los costos se explican principalmente por los gastos de administración, que han disminuido a Diciembre de 2017 a una relación de 4,6% sobre el activo y de 5,7% respecto del Fondo de Riesgo Integrado. Los indicadores presentan una favorable tendencia decreciente en los últimos ejercicios anuales:

	Dic. 2017	Dic. 2016	Dic. 2015
Gastos de Admin. / Activos	4,6%	8,9%	10,7%
Gastos de Admin. / Fondo de Riesgo	5,7%	10,8%	12,2%



Liquidez

Los activos corrientes exceden largamente los pasivos corrientes.

Al 30 de Junio de 2018 las inversiones del Fondo de Riesgo consistieron principalmente en Títulos Públicos y Letras del Banco Central, seguidos por Fondos Comunes de Inversión, Depósitos a Plazo Fijo y Fideicomisos Financieros en pesos y Obligaciones Negociables en dólares. La composición de las inversiones está limitada por la normativa vigente.

	Jun. 2018	Dic. 2017	Dic. 2016
Depósitos a plazo fijo en \$	18,9%	14,3%	24,1%
Depósitos a plazo fijo en U\$S	0,0%	0,0%	1,4%
Fondos comunes de inversión en \$	20,6%	22,1%	17,7%
Títulos públicos en \$	20,8%	23,2%	25,0%
Títulos públicos en U\$S	9,5%	10,1%	3,9%
Obligaciones negociables en \$	3,0%	3,3%	1,2%
Obligaciones negociables en U\$S	12,3%	6,4%	4,2%
Fideicomisos financieros en \$	11,9%	14,4%	17,3%
Fideicomisos financieros en U\$S	0,1%	0,1%	2,1%
Acciones	1,7%	2,7%	1,6%
Otros	1,0%	3,5%	1,5%
Total inversiones	100,0%	100,0%	100,0%
Total inversiones (\$)	494.087.899	408.521.896	215.677.586

SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección del flujo de fondos de la institución en el contexto de un escenario base y un escenario económico más desfavorable.

Las estimaciones se realizan sobre los datos de los últimos estados contables a Junio 2018 e información provista por la Sociedad. En el escenario base (a) el monto de las garantías otorgadas para fin del año en curso se incrementa un 15% con relación al último dato disponible, el Fondo de Riesgo se ubica en el máximo autorizado, los ingresos totales por comisiones y servicios representan 4% promedio del monto de garantías otorgadas y no se registran avales caídos.

En el escenario desfavorable (b) las garantías otorgadas aumentan un 5%, el Fondo de Riesgo aumenta un 50% menos en relación con el incremento del escenario base y se registran avales caídos con un nivel de recuperación de 95%.

	Escenarios	
	a	b
Garantías/Fondo de Riesgo	349,4%	336,6%
Resultado/Fondo de Riesgo	3,5%	2,5%



En ambos escenarios el fondo de riesgo permite afrontar los riesgos asumidos. Cabe destacar que la Institución muestra un ratio de contragarantías recibidas (principalmente hipotecas) a garantías otorgadas en niveles satisfactorios, lo cual implicaría que en un escenario adverso los eventuales incumplimientos sean solventados no sólo con el fondo de riesgo sino también con la cesión de estas contragarantías recibidas.

CALIFICACION ASIGNADA

En función del análisis efectuado, se asigna un puntaje a cada concepto, que será calificado en una escala de 1 a 11, representando 1 la mejor calificación y 11 la peor.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.2, por lo que se mantiene la calificación de CUYO AVAL SGR en Categoría A.



ANEXO

	Ponderación	Puntaje	3,2
1. POSICIONAMIENTO	10%		
Total Posicionamiento	100%		4,0
1.A. Evolución del negocio financiero	25%	4	1,0
1.B. Evolución del segmento	25%	4	1,0
1.C. Grado de competitividad	50%	4	2,0
2. SITUACION DE LA INSTITUCION			
2.A. CAPITALIZACION	25%		
Total Capitalización	100%		2,3
2.A.1. Relación capital - activos	73%	2	1,5
2.A.2. Composición del capital	8%	2	0,2
2.A.3. Capacidad de incrementar el capital	18%	4	0,7
2.B. ACTIVOS	15%		
Total Activos	100%		3,3
2.B.1. Composición de activos	10%	2	0,2
2.B.2. Concentración por clientes y grupos	10%	4	0,4
2.B.3. Concentración sectorial	10%	5	0,5
2.B.4. Concentración regional	5%	7	0,4
2.B.5. Descalce de monedas	10%	2	0,2
2.B.6. Préstamos a vinculados	10%	2	0,2
2.B.7. Cartera irregular y garantías	20%	4	0,8
2.B.8. Nivel de previsiones	10%	2	0,2
2.B.9. Cartera irregular neta de previsiones	10%	2	0,2
2.B.10. Crecimiento de los activos de riesgo	5%	4	0,2
2.C. ADMINISTRACION	10%		
Total Administración	100%		4,2
2.C.1. Gerencia General, Control accionario	20%	5	1,0
2.C.2. Políticas y planes de negocios	15%	4	0,6
2.C.3. Proceso de toma de decisiones	15%	4	0,6
2.C.4. Auditoría externa	20%	4	0,8
2.C.5. Sistema informativo	10%	4	0,4
2.C.6. Tolerancia al riesgo	10%	4	0,4
2.C.7. Control consolidado	5%		0,0
2.C.8. Participación en otras sociedades	5%	3	0,2
2.D. RENTABILIDAD	10%		
Total Rentabilidad	100%		4,4
2.D.1. Nivel de las utilidades	40%	4	1,6
2.D.2. Evolución de las utilidades	20%	5	1,0
2.D.3. Composición de las utilidades	20%	4	0,8
2.D.4. Costos de la institución	20%	5	1,0
2.E. LIQUIDEZ	10%		
Total liquidez	100%		2,3
2.E.1. Activo corriente/pasivo corriente	20%	1	0,2
2.E.2. Acceso a líneas de créditos	20%	3	0,6
2.E.3. Estructura de plazo de los pasivos	30%	3	0,9
2.E.4. Descalce de plazos	30%	2	0,6
3. SENSIBILIDAD	20%		
3.1. Factores determinantes de la			3,0
Calidad de activos y posición de liquidez	15%	3	0,5
3.2. Flujo de fondos proyectado	15%	3	0,5
3..3. Capacidad de pago	70%	3	2,1

DEFINICIÓN DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- www.bolsar.com | Estados Contables trimestrales al 30 de Junio de 2018; Estados Contables anuales al 31 de Diciembre de 2017, 2016 y 2015
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs de la Secretaría de Emprendedores y PyMEs del Ministerio de Producción de la Nación y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.bcba.sba.com.ar | Reporte Mensual PYMES de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires
- www.iamc.com.ar | Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales sobre Cheques de Pago Diferidos

A la fecha, el Agente de Calificación no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica - financiera de CUYO AVAL S.G.R. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los acreedores actuales o futuros de la empresa.

La información cuantitativa y cualitativa suministrada por CUYO AVAL S.G.R. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose el Agente de Calificación de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.